



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA  
VALLEDUPAR-CESAR

PROCESO: INVESTIGACION DE PATERNIDAD  
No.20001-31-10-001-2019-00064-00

Julio diecisiete (17) de dos mil diecinueve (2019)

En escrito presentado por la apoderada de la parte demandante manifiesta que la nueva dirección donde debe ser notificado el demandado es en la Urbanización Leandro Díaz Segunda Etapa Torres tres (3) apartamento 303 en esta ciudad. Se ordena enviar por conducto del Centro de Servicio a fin de que se surta la notificación personal.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

ANGELA DIANA FUMINAYA DAZA

Juez

NPS

**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA  
DE VALLEDUPAR**

En ESTADO No \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_ se notifica a las partes el presente auto, conforme al Art. 295 del C. G. P.

**LUIS ENRIQUE ASPRILLA CORDOBA**  
Secretaria